



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N°

467/04

Salta, **10 DIC 2004**
Expediente N° 12.277/02

VISTO:

Las presentes actuaciones, a través de la cual la Profesora Responsable de la asignatura BIOQUIMICA, Prof. Estela AMOROS, solicita se considere la prórroga de las designaciones de la Lic. Claudia DOMINGUEZ y Lidia ALVAREZ, hasta tanto finalice la sustanciación de sus concursos; y

CONSIDERANDO:

Que la señora Secretaria, Lic. Marta Julia JIMENEZ, informa que los concursos de los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría de la asignatura antes mencionada, están previstos para el 15 y 22 de diciembre de 2.004.

Que la Comisión de Docencia, Investigacion y Disciplina, emite el Despacho N° 217/04, en el cual aconseja otorgar prórroga de designación de las Lic. Claudia DOMINGUEZ y Lidia ALVAREZ en los cargos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva hasta la sustanciación de los respectivos concursos regulares.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 10/04 del 30 de Noviembre de 2.004)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación temporaria, a partir del 01 de Enero hasta el 30 de Abril de 2.005 y/o hasta la sustanciación de los respectivos concursos, a las siguientes profesionales que se detallan a continuación:

Lic. Lidia Angela ALVAREZ, D.N.I. N° 6.047.125, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva, en la asignatura BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería.

Lic. Claudia María del Valle DOMINGUEZ, D.N.I. N° 20.881.492, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva quien desarrollará funciones en la asignatura BIOQUIMICA de las Carreras de Nutrición y Enfermería.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

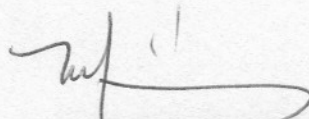
RESOLUCION -CD- N° **467/04**

Salta, **10 DIC 2004**
Expediente N° 12.277/02

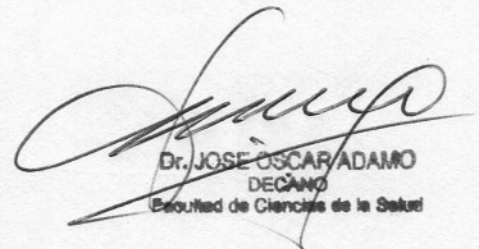
ARTICULO 2°: Imputar las presentes prórrogas en la partida presupuestaria correspondiente del crédito afectado por Resolución N° CS-249/03.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesadas y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud